



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00543380- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante de la Especialización en Psicopedagogía Escolar, Gabriela Natividad VALDEZ -DNI: 34988559 - en la cual solicita la baja de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora y el Comité Académico de la Especialización en Psicopedagogía Escolar toman conocimiento de la situación y disponen hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR DE BAJA de la carrera de Especialización en Psicopedagogía Escolar a la estudiante Gabriela Natividad VALDEZ -DNI: 34988559 -.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA REGULAR y consignar como ALUMNA PASIVA en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la estudiante Gabriela Natividad VALDEZ -DNI: 34988559 -.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, Áreas de Enseñanza y Contable, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

